



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Subdirección Técnica

CONVOCATORIA

Convócase al proceso de postulación correspondiente al año 2027, para la asignación de la totalidad de los contingentes de azúcar establecidos por el artículo 1° de la ley N° 19.772, modificado por el artículo 3° de la ley N° 19.897, y en el decreto supremo N° 1.251, de 2008, del Ministerio de Hacienda, de conformidad al siguiente detalle:

Contingente para asignar:

Contingente de 60.000 toneladas	
País de origen	Subpartida 1701.99
Argentina	21.000 toneladas
Guatemala	16.700 toneladas
Brasil	9.700 toneladas
Otros*	12.600 toneladas
*Otros no incluye Argentina, Guatemala y Brasil.	
Contingente de 15.000 toneladas	
País de origen	Subpartidas 1701.91 y 1701.99
Bolivia	6.000 toneladas
Colombia	6.000 toneladas
Honduras	1.000 toneladas
Cualquier origen*	2.000 toneladas
*Cualquier origen incluye a Bolivia, Colombia y Honduras	
Contingente de 30.000 toneladas	
País de origen	Ítem arancelario 1701.9100
Colombia	15.000 toneladas
Cualquier origen*	15.000 toneladas
*Cualquier origen incluye a Colombia	

Postulaciones:

Plazo:	Desde el Jueves 24.09.2026 hasta el Martes 13.10.2026
Entrega postulación:	Oficina de Atención y Asistencia al Usuario de la Dirección Nacional de Aduanas, Plaza Sotomayor 60, Valparaíso, Chile
Horario:	08:30 a 14:00 horas.
Cierre:	Martes 13.10.2026 a las 14:00 horas.
Documentos:	Formulario de postulación y declaración jurada inserta; rol único tributario; patente comercial al día; certificado de vigencia de la sociedad; mandato; copia de contratos y precontratos si corresponde.

Formularios y mayor información disponibles en la página www.aduana.cl, en la Dirección Nacional, Direcciones Regionales y Administraciones de Aduana.

Plazo para importar: Desde el 01.01.2027 y hasta el 30.09.2027.
Procedimiento: Resolución Exenta N° 4062, de 29.10.03, y sus modificaciones.

SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS